El Carmen de Viboral, enero de 2026

El proponente estará sometido a todas las leyes colombianas, en los aspectos laborales, tributarios, de industria y comercio, de contratación y al Manual de Contratación de la empresa, etc., y la "EDUR" no aceptará como causal de reclamo o incumplimiento la ignorancia de La Ley Colombiana.

De conformidad con lo establecido en el Capítulo III "Selección para la Contratación", numeral 3.2 "Modalidad para la contratación en virtud de la cuantía, sin incluir IVA", y numeral 3.3.1 "Solicitud Directa del bien o servicio" del Acuerdo Directivo No. 0004 del 28 de agosto de 2021, mediante el cual se adopta el Manual de Contratación de la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural – EDUR del municipio de El Carmen de Viboral, la modalidad de selección aplicable al presente proceso contractual es la **Solicitud Directa**, atendiendo a la cuantía estimada del contrato y a las condiciones previstas en la normativa interna vigente. Esta modalidad garantiza el cumplimiento de los principios de eficiencia, economía, transparencia y responsabilidad que rigen la gestión contractual de la Entidad.

Conforme al análisis del mercado y a los oferentes inscritos como proveedores interesados en la página web www.edurelcarmen.gov.co que pudiesen desarrollar la actividad económica y que tuviesen los códigos UNSPSC.

ITEM	CÓDIGO CIIU	CÓDIGOS UNSPSC	DESCRIPCIÓN
1	7112		Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
2	7111		Actividades de Arquitectura
3		721015	Servicios de apoyo, supervisión de obra

Una vez revisada la lista de proponentes inscritos y llevado el proceso al Comité de contratación y decidido los requisitos que se iban a solicitar en el proceso 002-2026-SD el Gerente de la EDUR seleccionó un oferente al que se le solicitará su propuesta para el proceso de selección 002-2026-SD, cuyo objeto es: *PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA GESTION DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL – EDUR, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA, ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y VERIFICACIÓN EN LOS PROYECTOS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA, CON ÉNFASIS EN REDES DE INFRAESTRUCTURA URBANA.*

Se presenta a continuación los oferentes seleccionados conforme a lo estipulado en el Manual de Contratación:

EDUR
Empresa de Desarrollo Urbano y Rural

Municipio
El Carmen de Viboral

CONSECUTIVO	PROVEEDOR	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CONTACTO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	FECHA DE INSCRIPCIÓN
196	ERIKA YISEL LOPEZ HENAO	43715443	Calle 22 # 32-24	320 736 94 74 erikaloh@hotmail.com	7112: Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	06 de noviembre de 2025 12:20 PM

Lo anterior para fines pertinentes

Atentamente,

MARCO ANTONIO DÍAZ MEDINA
Gerente – EDUR